

## ¡ALERTA CON LAS SECTAS!

### Rotarismo

Antes del Movimiento nacional existían en España varios Clubs Rotarios. En el año 1920 se fundó el de Madrid. El ambiente de la República les fué propicio y se multiplicaron en nuestra Patria. Aunque, en verdad, durante la Dictadura, ya tenían influencia y fuerza en nuestras altas esferas políticas.

El Rotarismo, secuela de la Masonería, por no decir «hijo predilecto» de ella, nació en Chicago, y fué su fundador Mr. Pablo P. Harris, abogado. El día 23 de Enero de 1905 presidió Harris la primera reunión de esta que pudéramos llamar masonería de frac y de guante blanco.

Así como la masonería caza a sus futuros miembros habiéndoles de filantropía y de amor al prójimo, la doctrina rotaria podemos definirlo diciendo que es la «filosofía del servicio».

Los rotarios tratan de convencerse unos a otros de que el propio interés se defiende mejor mirando por el interés de los demás.

Fundamento de toda la doctrina rotaria son estas dos frases: «Se beneficia más el que mejor sirve. Hay que dar de sí, antes de pensar en sí».

En España introdujo el rotarismo Mr. James H. Roth, el cual decía: «En el rotarismo hay tolerancia absoluta religiosa. El católico será, dentro de los clubs rotarios, mejor católico; el protestante, mejor protestante; el hebreo, también y fiazará mejor sus creencias, y, sin embargo, les quitará lo que tuvieren de intrinsecidad, pasión u odio. El ciudadano irreligioso consagrará la pureza de su conciencia ciudadana en el seno del club».

No puede darse nada más parecido a la doctrina de la infame y criminal secta masónica.

Para el rotarismo, como para la francmasonería, todas las religiones son iguales.

Asusta pensar en la mentalidad de los que, diciéndose católicos, se atreven a colocar en el mismo plano a todas las religiones, pues como dice el magistrado de Zamora, señor Romero López ¿quién dice verdad?

Es decir, que rotarismo, igual que las logias masónicas, admite a los hombres de todas las ideas religiosas e incluso a los que no tienen ninguna.

En esto, la masonería es más cauta, más hipócrita, y dice al que pretenda ingresar en sus funestas filas «que hay que creer en la existencia de un principio creador, regulador de todo lo existente, al que denominan Gran Arquitecto del Universo».

La secta masónica ante los que dan en ella sus primeros pasos, no quiere aparecer como atea.

El Rotarismo, como ya hemos visto, dice, por boca de su Introdutor en España, que no le importa el individuo irreligioso, pues esta purificará «su conciencia ciudadana», en el club.

Desde la iniciación del Movimiento nacional, se ha hecho mucho (quizás no tanto como se debiera) por destruir la criminal asociación masónica; pero nadie, que sepa algo, intentó sacar a la luz pública una de sus ramas predilectas, el rotarismo, muy peligrosa y digna de cuidado, si se tiene en cuenta que los clubs rotarios están constituidos por gentes de elevada posición social, con medios, por su inteligencia y disponibilidades económicas, para infiltrarse sin violencia en ambientes directivos, donde su actuación puede ser perniciosa.

MÍNIMO.

## Commemorando una liberación

### Ayer en Bilbao

Ayer se cumplía el aniversario de la liberación de Bilbao.

La ciudad estaba engalanada. En el Arenal dijo una misa de campaña el Obispo de la diócesis señor Lauzurica.

Después se inauguró el puente de la Victoria que cruzaron las autoridades y el pueblo, desfilando por él las fuerzas de la guarnición.

Después se inauguró el puente del general Sasjarjo. Cortó la cinta simbólica el general Moscardó, que pronunció un discurso sentidísimo en nombre del pueblo de Aragón.

Después, el comandante Pradal, ayudante que fué del coronel Ortiz de Zárate, cortó la cinta del puente que lleva el nombre del ilustre coronel que salvó Bilbao de una afrenta cruel en 1934.

El Conde de Superunda cortó la cinta del puente de San Antón.

El general Dávila pronunció un discurso en el que enalteció la figura del general Mola.

El peso de los generales y de los tropes por las calles ha sido verdaderamente triunfal.

En la Diputación se celebró un banquete de plato único al que asistieron los ministros del Interior, de Defensa Nacional, de Obras Públicas y de Industria y Comercio y los generales Moscardó, Solchaga, García Valiño, Monasterio, López Pinto, Lafuente y las autoridades.

Bendijo la mesa el Obispo doctor Lauzurica.

Hablaron el presidente de la Diputación, que ofreció el banquete, y terminó vitoreando a Cristo Rey.

El alcalde, que pidió al general Dávila transmitiera al Generalísimo los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bilbao de nombrar al Conde de Superunda Alcalde Honorario de Bilbao y otorgarle la medalla de oro de la población.

Habló después brevemente el conde de Rodezno y continuó el señor Serrano Sañer, que recordó la muerte de Mola, y cómo el general Franco, emocionado por ella, nombró al general Dávila y dispuso se acelerara la conquista de Bilbao, lo que se logró a las dos semanas, poniendo sin igual cuidado en evitar destrucciones de riquezas industriales y estimulando más que esto lo que vale más de vosotros: vuestras ideas religiosas.

Narra luego con gran acierto la conquista del Norte de España desde Vizcaya a Gijón y elogia a los generales y a los ejércitos que en esta conquista intervinieron.

Había después de las victorias en Levante.

Se ocupa de la dialéctica pueril del enemigo, que incapaz de vencer en el campo de batalla, utiliza todo género de ardides, como aquel que empleó al principio Martínez Berra con el general García A'dave, que por débil y crédulo, encontró su fin en una charca de Alicante.

Dice que es peor que el enemigo de las trincheras el de la política y de la diplomacia.

Combate al socialismo y al comunismo y ataca a Maritain y a La Croix, dos elementos titulados católicos, pero que no proceden como católicos.

Nosotros, dice, estamos seguros de pisar un terreno desde el punto de vista de la ortodoxia católica irreprochable, porque contamos con la condenación explícita y rotunda que del comunismo, nuestro adversario hiciera el Santo Padre, porque contamos, además, con el apoyo firme que para nosotros supone las declaraciones de la autoridad, de la jerarquía eclesiástica, aquella gran carta colectiva del Episcopado español, porque sabemos que nuestra juventud no muere solo por la Patria española, sino también otra vez por la Causa de Dios. Y cuando nosotros actuamos con estos apoyos de firmeza incommovible ¿qué puede importarnos los disparos infames de esta Prensa que, en una actitud fuera de todo rigor disciplinario y canónico, admite en sus columnas la colaboración de un monstruo español que vistió traje de sacerdote a quien el Santo Obispo de Barcelona le negó licencia y que hoy—el tristemente célebre Ale Montserrat, el sacerdote Tarrago—con esta negativa de licen-

## PARTE OFICIAL

### CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 1938

En el frente de Teruel se ha avanzado combatiendo, ocupándose las importantes posiciones sobre el ferrocarril y la carretera a Sagunto, las Casas de Baisón, confluencia de la Rambla de Cabillo con los ríos Osdrillas y Baidona, la Fuente del Cañón, Casetas del Pescater, maizal de Crevetada, Mas de las Pervas y región al Oeste de la Casa del Gordo. Por otras partes de este frente el enemigo ha contraatacado, siendo rechazado y causándole numerosas pérdidas, pues son varios los centenares de muertos que ha dejado abandonados.

En el frente de Castellón se ha avanzado hasta el río Seco y se ha llegado a las proximidades de Burriana. También en este sector ha contraatacado el enemigo que ha sido rechazado y ha sufrido numerosas bajas. Un batallón rojo que ha tratado de infiltrarse entre dos de nuestras Divisiones, ha sido capturado íntegro.

En el sector de Peñarroya, nuestras tropas han continuado hoy su avance, venciendo la resistencia del enemigo y ocupando el Quejigo, Mojón Blanco, Cerro Corchito, Cerro Pozo Porquero, Cuchillar de Roche y los puertos de Urraco y Castuera. Se ha cortado la carretera a Monterrubio y se ha llegado al Puerto de Calabar. También se han ocupado en este sector los vértices Risco, Castillejos y Sancha, el Puerto de Azuaga y el pueblo de Peraleda de Saucedo, en la provincia de Badajoz lindando con la de Córdoba.

Se han cogido muchos muertos del enemigo y mucho armamento y material diverso, cuya cantidad no puede precisarse ahora, en el que se cuenta una batería de 75 con sus camiones. Además ha sido inutilizado un tanque ruso.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la madrugada de ayer se bombardeó el tráfico de la carretera Nules-Sagunto y la estación de Almenara.

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1938

En el frente de Teruel, después de vencer la resistencia del enemigo, nuestras tropas han ocupado posiciones al Este del vértice Crevetadas y se han situado en la Rambla de Peñafiel, ensalzando con las posiciones de la Rambla del Cabillo. Solo en el ala derecha de este frente se han cogido ciento cinco muertos de los rojos, doscientos veinticuatro prisioneros y ciento veintinueve fusiles.

En el frente de Castellón se ha limpiado el terreno del Sar de Villarreal entre la carretera y el ferrocarril, derrotando al enemigo y haciéndole 251 prisioneros. También se ha adelantado nuestra línea al Oeste de Villarreal, haciendo un centenar de prisioneros y se han ocupado nuevas posiciones al Sur del Mijares.

El batallón enemigo copado ayer se componía de dos capitanes, trece tenientes, dos tenientes médicos, diez y seis sargentos, un comisario político y cuatrocientos diez y siete cabos y soldados. Todos ellos quedaron prisioneros.

En el sector de Peñarroya ha proseguido hoy la operación de adelantar nuestra línea, habiéndose ocupado el maizal de Santa Isés, Sierra Traviessa, Loma Peisdlila, Cuerda del Cabezo, Puerto de la Nava y Sierra Sierpe. Se han causado al enemigo numerosas bajas. Los prisioneros y presentados suman doscientos sesenta y tres y se han cogido armamento, municiones y material.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El día 15 se bombardeó eficazmente el puerto de Barcelona, en la noche del 15 al 16 se atacó tres veces el tráfico de la carretera y también el ferrocarril de Burriana a Sagunto a las estaciones de Chilches y Nules.

El día 16 fueron bombardeados la central eléctrica de San Adrián; el puerto de Valencia, en el que se alcanzaron los muelles interiores; el puerto de Barcelona, alcanzando la dársena del Comercio, almacenes y barcos. Otra vez el puerto de Valencia, donde se alcanzaron depósitos, en los que se provocaron incendios y explosiones, y el puerto de Tarragona.

El día 17 se bombardearon el puerto de Cartagena, el aeropuerto de San Vicente y los puertos de Barcelona y Valencia, y en la noche de este día el tránsito de las carreteras al Sur de Burriana y estaciones de Chilches y Mascarell y la fábrica de Burriana.

En el día de hoy, en combate aéreo en la región Sur de Teruel, se han derribado ocho aviones enemigos, de ellos seis tipo «Curtis» y dos «Boeing», sin pérdida alguna por nuestra parte. Otro avión rojo, tipo «Marita Bomberg», ha sido abatido por nuestra artillería antiaérea.

Salamanca 19 de Junio de 1938 —Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

cia, sin autorización de su ordinario al de la Santa Sede, como es una exigencia mínima inexcusable para residir en París y para escribir de política, esté escribiendo, manchando ese periódico, contra el honor y contra la fama de España?

Hace luego un canto a la Patria, censura al falso humanitarismo de que alardea la gentualla y habla de las lágrimas de cocodrilo con que lloran el bombardeo de ciudades abiertas, ellos que han bombardeado sin que fueran objetivos militares, Pamplona, Alfaro, Avila, Valladolid, el Pilar de Zaragoza, la Mezquita de Córdoba, etc.

Censurara el bombardeo de Barcelona y el Estado Mayor del cuartel general del Generalísimo sabe que hay allí más de 200 objetivos militares como son: el Hospital Cifalco de Barcelona, donde el enemigo tiene el gran depósito de municiones; en la Universidad de Barcelona; el túnel del ferrocarril del Norte; el antiguo Banco de España; el cruce de la calle

Consejo de Ciento con el Paseo de Gracia; el cruce de la calle de Urgell con la de la Diputación; toda la calle de Balmes, convertida en un inmenso depósito de bombas; en el cuadrilátero comprendido entre las calles de Aragón y de Cortés, Aribau y Paseo de Gracia, en el centro mismo de la ciudad de Barcelona que comprende once manzanas de casas que señalan como objetivos, entre ellos el depósito de material de guerra antes citados de la Universidad; así hasta 250.

Por la tarde hubo un acto ante el monumento al Sagrado Corazón.

El conde de Rodezno pronunció un discurso.

La masa coral cantó el Credo. Después hubo un desfile de las concentraciones.

El desfile duró dos horas.

Figuraron ayuntamientos, milicias de segunda línea, jerarcas de P. E. T., etc.

El desfile lo presenciaron los heridos con las damas enfermeras.

También figuraron en el desfile los batallones de recuperación y los huérfanos de la campaña.

## TUS GUERREROS CATÓLICO:

Nosotros, que ardorosos llegamos a la vida, juramos sus derechos sin tregua defender: salir por El al campo con gozo sin medida, y en pos de su bandera luchar hasta vencer.

De lauro inmarcesible ciñamos nuestras frentes: ¡felices si luchando logramos sucumbir!

¡Los que en la lucha mueran, irán como valientes de Cristo en las mansiones dichosas a vivir!

Jesús Rey de los triunfos, bendice a tus guerreros el día en que a tus plantas con tanto amor nos ves:

¡que siempre en tu defensa seamos los primeros!

¡Que todas nuestras glorias pongamos a tus pies!

Seremos siempre fieles, oh Corazón divino; ninguno de tus filas desertará jamás:

y haciendo que se cumpla tu paternal destino,

en toda nuestra patria por siempre reinarás!

D. B. Y D. V.

## MARITAIN

Ayer el ministro del Interior atacó en su discurso al sedicente católico Maritain, presidente del comité para la paz religiosa y civil de España.

¿Sabéis quién es Maritain? Maritain es un sabio, según los suyos, y es un buen católico según los rojos.

Nosotros decimos que no lo es. Maritain es un judío converso, pero no bien convertido, y sino cómo defiende teorías contra el común sentir de la Iglesia?

Como en un escrito que ha publicado recientemente defiende a la masonería, pero no claramente, sino con tapujos. La defensa que hace sin embargo, es la suficiente para que se vea el afecto que tiene a las logias a quienes sirve.

Maritain puede seguir con la piel de oveja, pero siempre veremos bajo ella al lobo anticatólico.

Y son de su misma camada los otros que defienden iguales doctrinas. Y son iguales vistan el traje que vistan.

## De Franco al Uruguay

Burgos —Con motivo de verificarse ayer la transmisión de poderes presidenciales en la República Oriental del Uruguay, S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dirigido al nuevo Presidente General Baldomir, un expreso telegrama de felicitación, formulando al propio tiempo los mejores votos en nombre de la España nacional por la prosperidad y florecimiento de la nación uruguaya.

## El precio del trigo

El «Boletín Oficial» publica hoy un extenso decreto sobre el servicio nacional del trigo.

Se declara libre para el próximo año agrícola el cultivo del trigo.

Como tipo de trigo se fija el canal con 77 kilos de peso y el precio es sobre almacén en Valladolid.

No se admitirá el trigo que tenga más del 3 por 100 de impurezas y el que sea impropio para la moliitura.

Contra los acuerdos se puede recurrir en alzada en el plazo de 10 días.

El tipo del precio del trigo es el siguiente: Julio y Agosto, 50 pesetas; Septiembre, 50 70; Octubre, 51 40; Noviembre, 52 00; Diciembre, 52 60; Enero, 53 10; Febrero, 53 60; Marzo, 54; Abril, 54 40; Mayo, 54 70; Junio, 55 00.

## Casana DENTISTA

Margadé de Bell, S. CORDOBA.

## Vea ante el Santísimo

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Vea al Santísimo Sacramento, durante la festividad del Corpus Christi, su octava y fiesta del Sagrado Corazón.

Día 21, Miércoles, Hermandad del Santísimo, Parroquia del Santiago y Sección Adoración Nocturna.

Día 22, Miércoles, Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Miguel.

Día 23, Jueves, Hermandad del Santísimo, Parroquia de San Francisco y V. O. T.

Día 24, Viernes, Hermandad de San Rafael y Ntra. Señora de los Dolores.

## Cursillo del Hogar

El jueves se inaugurará un Cursillo del Hogar, organizado por las juventudes femeninas de Acción Católica. Lo práctico y útil y conocimientos que son convenientes y necesarios para toda joven católica, son la base de este cursillo, cuyo programa es como sigue:

Día 23.—Por la mañana, a las 11, clase práctica de cocina, por don Manuel Tienda. Por la tarde, a las 8, «Hija cristiana y Madre cristiana», conferencia por un destacado orador eclesástico.

Día 24.—A la 11 clase práctica de Economía doméstica por doña Jesusa Cabrera, Profesora de Labores de la Escuela Normal del Magisterio. A las 8, tarde, «Eposa cristiana, la familia» por una propagandista del Consejo Superior. «Medicina, higiene, puericultura, botiquín casero», por don Francisco Bergillos, Presidente del Colegio Médico.

Día 25.—A las 11, segunda y última clase de cocina, por D. Manuel Tienda. A las 8, «Ética Social» por don Juan Benavent, canónigo de Valencia.

Día 26.—Comuniones generales en todos los Centros de Juventudes. A las 8, «El Hogar moderno y lo que debe ser el Hogar» por don Juan Benavent.

Nota.—Las clases prácticas serán todas en el salón de las Damas Catequistas, Valladolid 15, a las once de la mañana.

Las tedricas en el salón de actos del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, a las tres de la tarde, siendo radiadas.

Los cuatro días en la emisión de sobremesa, próximamente a las dos, serán radiadas distintas conferencias por miembros de las juventudes.

Este periódico cuesta hoy VEINTE CENTIMOS. La diferencia se destina a la adquisición de Prensa para nuestros gloriosos combatientes.

Igual recargo tendrá por orden del ministro, las suscripciones. Esto es, cada recibo tendrá de recargo tantos 5 céntimos como lunes abarque el período del recibo.

## En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE HOY

Preside el señor Coello y Ramírez de Arellano, asistiendo los señores Verástegui, Garrido Vargas, Baquerizo García, López Pulg y Carbonell Atard.

Se aprobó el acta de la anterior. A continuación fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos los siguientes:

Se aprobó un decreto de la Alcaldía, prorrogando hasta el 30 del actual, el plazo voluntario para satisfacer las cuotas correspondientes al actual ejercicio, por el arbitrio sobre fincas que carezcan de agua a presión en los retretes, y plazo voluntario para satisfacer las cuotas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio en curso, por los derechos o tasas sobre recogida de basuras.

Se designaron los señores que han de formar parte de la comisión técnica asesora para señalar las bases concretas a que ha de someterse el anteproyecto de ensanche de la población y resolver cuantas dificultades pueden surgir como consecuencia del mismo.

## DEVOCIONARIO MILITAR

Del R. P. Villarino, S. J., 0 25. En EL DEFENSOR. Ambrosio de Morales, 8.

## Vida religiosa

SANTORAL.—Día 21. San Luis Gonzaga.  
La misa es del Corpus. Segunda oración de San Luis. Secuencia. Credo. Prefacio de la Natividad. Semidoble. Blanco.

### JUBILEO

Jubiléo circular de las 40 Horas: En la Catedral.  
Esclaves.—Solemas novena al Sagrado Corazón, a las 18. Predicará el R. P. Juan Murillo, S. J.

Santa Marta.—A las 19:30 solemne novena al Sagrado Corazón. Predicará don Alfonso Hidaigo Real.

San Hipólito.—Mes del Sagrado Corazón. La misa de comunión a las 8:30. Los ejercicios de la tarde con manifiesto, rogativas y pática por el R. P. Espinosa, a las 8.

## De Sociedad

Mañana San Luis Gonzaga son los días entre otras personas de las siguientes señoras y señoras: Alarcón Osuna, Benito F. de Mesa J. en Abril, Jiménez Muñoz, Jurado Cabello, de Luque, Montijano y Barón, del Pico García Hidaigo, Torres Trigueros, y Zafra.

Sres. Alvarez Coronado, Boza Montoto, Carreras, Carrillo Tiscar, Casas Castro, Flores, García Ruiz, G. de los Rios Esarle, Jiménez Clavería, Jusquillo Carrión, Juguito Ortiz, Márquez Rubio, Martínez de la Torre, S. J., Montesinos, Moreno, Núñez Simancas, Orallá Larrazabal, Palarés Dalsors, Palarés Moreno, Pedraza Núñez, Pérez López Toribio, Pérez Siles, Pino Gil, Reina del Pico, del Río, Rojas Zamora, Roldán Rodríguez, Rueda Lara, Salamanca de Córdoba, Santamaría Peñalver, Segura Velasco, Viana Rodríguez.

## “La Croix”

Era este un periódico católico modelo. Ahora defiende los intereses de los anticatólicos. No le importa que la autoridad de la Iglesia, representada por la totalidad de los obispos españoles, haya contestado al mundo la verdad. Con que media docena de individuos que se titulan sacerdotes, pero que hayan olvidado el sacer y el dos, estén a su lado para defender a los perseguidores de la Iglesia, para defender el maldito liberalismo, pueda seguir con su título y con su vieja historia que ha olvidado.

«La Croix» decía cuando la guerra saropes: «A los alemanes que caigan en nuestro poder hay que tratarlos como apaches».

Como tratan sus amigos a los españoles nacionales? Según esas teorías. Pues bien, el ministro del Interior invitó ayer al director de «La Croix» y a los autores de editoriales, a venir aquí a visitar con nosotros, por ejemplo, los campos de concentración de Lerma o de San Pedro de Cardena. Allí aprenderán cual es el trato que España da a esas gentes penitenciales que cada tienen de comida con el trato feroz que ellos propugnaban para soldados al servicio de un pueblo que era su Patria. Nosotros los tratamos como cristianos.

## Bando

Don Eduardo Valera Valverde, Gobernador civil de esta provincia. Hago saber:

Que por el Comité Sindical del Cartido se ha acordado que por intermedio de este Gobierno Civil todos los fabricantes de cuero, de esta provincia, hagan una declaración jurada con arreglo a los apartados siguientes, y al modelo oficial que se inserta:

1.º En el término de quince días a partir de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, todos los fabricantes de calzado de la misma harán una declaración ante el Comité Sindical del Cartido por intermedio del Gobierno Civil, en la que conste los datos siguientes:

a) Nombre de la razón social y comercial de la misma.  
b) Fecha de fundación de dicha razón social.  
2.º Producción normal de calzado con anterioridad al Movimiento Nacional.—Esta producción debe especificarse por años, indicando si el calzado producido era para hombres, mujeres o niños; la materia con que se fabricaba e igualmente, si se producían zapatillas, zapatillas, sandalias, etc., etc.

3.º Producción actual de calzado, con arreglo a las siguientes normas: a) Producción de calzado militar. b) Producción de calzado civil, con expresión de las calidades y cantidades con arreglo a lo expresado en el apartado 2.º c) Materias primas indispensables para la fabricación de calzado: suela, becerro, cabritilla, ojetas, ganchos, cordones, etc. d) Origen de estas materias primas, con expresión de si es nacional o extranjero y suministradores de las mismas, con indicación del precio por unidad, empiezo en la que sea corriente en la mercadería; es decir, el kilo, si se trata de suela, o por gruesa, docena, etc., según la materia prima.  
Cuarto. Capacidad máxima de producción de calzado en la fábrica.  
Quinto. Número de obreros empleados en la fabricación, especificando los que se consagran a la producción de calzado militar y los que se consagran a la producción de calzado civil.—Debe indicarse el salario cobrado por cada uno de los obreros, especificando el de los hombres y el de las mujeres, y las diversas categorías de salarios, según la clase de trabajo campilido.

Seis. Se consideran, para los efectos de esta declaración, como fabricantes de calzado, todas aquellas que emplean más de cinco obreros y se dedican con preferencia a la producción de calzado, quedando excluidos de estas declaraciones los talleres en que se practique con preferencia el arreglo o remiendo de los calzados, cualquiera que sea el número de obreros que a esta tarea se consagren y aunque, como cosa especial, fabriquen algún calzado a la medida.

Séptimo. Serán sancionados los que no contesten, o hagan declaraciones falsas, con arreglo a las siguientes escalas:

a) Multa gubernativa.  
b) Privación de libertad.  
c) Decomiso de la mercancía producida y no declarada.  
d) Inhabilitación para la industria.  
Córdoba 18 de Junio de 1938. II Año Triunfal. El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

## Información por radio

El embajador de España en Lisboa

Don Nicolás Franco, embajador de la España Nacional, ha presentado ayer sus carias credenciales al jefe del Estado portugués General Carmona. Tanto el Presidente de la República como el embajador, han hecho resaltar en sus respectivos discursos la estrecha unión y solidaridad que existe entre los dos países vecinos.

### Casas baratas

Sevilla.—Ayer se verificó la entrega de 124 viviendas a inválidos y obreros.

El acto se verificó en la Plaza de Falange Española. Presidió el general Queipo a quien acompañaron los gobernadores militar y civil, rector de la Universidad, alcalde y otras autoridades.

Se interpretó el Oramendi y Cara al Sol.

El auditor de Guerra explicó la significación del acto y espera que en Julio se repartan otras viviendas.

El general Queipo pronunció un discurso, acogido con el agrado que lo son todos los suyos.

Anunció que serían premiados los que tuvieran las viviendas que se les entregarán con más orden y aseo. Fué ovacionado.

### La división 43

Ayer atravesaron la frontera nacional por línea 80 milicianos y cinco enfermeras de la división 43 que al entrar en Francia solicitaron ser repatriadas a la zona nacional. Los reunieron en el patio de una estación francesa ante el prefecto de Bagneres y el jefe de la gendarmería, para que indicaran que frontera escogían. Fueron coaccionados al hacer este plebiscito ante los jefes rojos.

### Política irlandesa

Dublin.—De Valera ha obtenido gran mayoría en su Cámara. La prueba es que ha alcanzado 29 puestos, su contrario 14 y los otros grupos 3 y 1.

### Elogios a Alemania

Londres.—El ministro de la Guerra inglés elogia la actitud de Alemania en relación con el conflicto checoslovaco. Su prudencia ha evitado una catástrofe.

### Méjico

El general Espeje, que estaba en el grupo revolucionario de Cedillo, ha sido muerto por las tropas de Cárdenas, que le detuvieron en su casa de campo y lo mataron a tiros.

El general Cárdenas ha pronunciado un discurso diciendo que debe tomar el ejemplo de España, y en vez de política de odios hacer una política de solidaridad.

Se relacionan con estas palabras una conferencia panamericana que se proyecta celebrar en Lima.

### El terror

Lisboa.—Se reciben noticias de Madrid, según las cuales aumenta el terror en aquella capital. Ayer fueron fusiladas 11 personas por el delito de no ser afectas a la república roja.

### Canadá e Inglaterra

Londres.—Ha causado impresión el acuerdo del Canadá, rechazando la propuesta del Gobierno inglés, para establecer allí una fábrica de aviones. El acuerdo del Gobierno inglés de comprar aviones en los Estados Unidos, ha parecido mal a Canadá.

### Destituidos

Barcelona.—Han sido destituidos varios jefes del ejército rojo por la pérdida de Castellón. Se les someterá a Consejo de Guerra sumarísimo. Uno de los destituidos fué ayudante de Azaña.

### Soviético

Barcelona.—Ha sido llamado a Moscú el embajador ruso en Barcelona para informar de la situación en la zona roja.

### Defunción

Valencia.—A consecuencia de una angina de pecho ha fallecido el alcalde de Jaen y diputado socialista José Morales Robles.

Desde dónde habló Negrín?

La emisora de la flota republicana se lamentó ayer a la una de la tarde de que un periódico rojo cartagenero le hubiera censurado por una información. Dijo que la actitud del periódico era tendenciosa.

Nosotros, dice la flota, no dijimos desde dónde pronunciaba su discurso Negrín, si que emisora lo transmitía, porque razones de alta política nos lo impidieron.

Es decir que ya ocultaban desde dónde habla su jefe, el hijo maldito de Canarias.

### Fugados

Almería.—De la prisión se han fugado 22 prisioneros que estaban en la cárcel por simpatizar con los nacionales.

### Submarino

Cartagena.—Al entrar en este puerto un submarino rojo chocó contra el dique flotante resultando averiado.

## Magisterio

En la reunión celebrada hoy por la Comisión provincial de enseñanza se acordó no celebrar sesiones hasta el 30 de Agosto, de acuerdo con lo dispuesto por la superioridad.

## Los novillos de ayer

En la Plaza de Toros se mataron ayer seis bichos de Surga, por los diestros Niño de la Bética, Paquito Casado y Gitanillo Chico.

La entrada fué mala en el sol y regular en la sombra.

Presidió el secretario de la Delegación de Orden Público señor María Curvajal, a cuya dependencia corresponden en lo sucesivo los asuntos de espectáculos.

El ganado de Surga fué chico y manso, por lo que se prestaba a poco espectáculo.

Niño de la Bética fué el que demostró estar mejor enterado de lo que traía entre manos, resultando su trabajo aceptable, tanto con el capote como con la muleta. Matando, bien.

Paquito Casado, es valiente, pero ignorante.

En su primero estuvo regular, y en el otro cortó una oreja.

Gitanillo, con la muleta ejecutó pases de excelente torero en el último.

La suerte de matar no la dominó, estando pesado en el tercero, recibiendo un aviso. En el otro cortó la oreja como premio a su trabajo maleteando.

Y nada más dió de sí el festival taurino.

POL.

## FALLO DE UN CONCURSO

## El Premio Juan Valera para 1938

La Agrupación Amigos de D. Juan Valera, designó a los señores don José González María, eminente recitador y apóstol de Falange y a don Salvador González Anaya, de la Real Academia Española, para discernir el Premio Juan Valera correspondiente a 1938, otorgado por el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

De las doce colecciones de poemas y de los tres trabajos en prosa, presentados, han emitido fallo dichos notables artistas, en hermosa acta que no se publica por su extensión, habiendo propuesto para una honrosa distinción en poesía, las colecciones designadas con los lemas: «Dios salve a Franco» y «Rutas de Imperio»; y para el premio en prosa, al señalado con el lema «Nueva Era».

Abiertas las plicas correspondientes, resultaron autores: de las colecciones de poemas cortos sobre motivos de la Cruzada Nacional, don Jacinto Jimeno Jimeno, de Bargo de Osma (Soria), y don Juan Guardón, de Sevilla; y del trabajo en prosa, «Elogio del Generalísimo Franco», don Baldomero Montoya Villasán, Maestro Nacional.

La Agrupación «Amigos de Valera» facilitará copia del acta a quien la solicite, y tiene a disposición de sus autores, los trabajos presentados, que agradece, felicitando a los escritores premiados y en especial a los Ilustres González Anaya y González María, por la desinteresada y eficaz colaboración que han prestado, para que sea un éxito la adjudicación del premio Juan Valera de este año.

Los señores Jimeno, Guardón y Montoya, recibirán el premio en la Fiesta literaria que se celebrará en el Instituto Nacional de Aguilar y Esclava, el día 23 de Junio, en la que actuarán de mantenedores el Ilustre recitador José González María y el gran poeta José María Pemán, Presidente de la Real Academia Española. Cabra (Córdoba) a 10 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—La Directiva.

## Gobierno Civil

### COMERCIANTE MULTADO

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, como Presidente de la Delegación provincial de Abastos ha impuesto una multa de 1.000 pesetas al vecino de Priego de Córdoba, don Pedro Ruiz Serrano, por venta de ejidos a precio excesivo.

## Delegación de Orden Público

Habiendo pasado a depender de esta Delegación por orden de S. E. el Ministro de Orden Público, todo cuanto a espectáculos públicos se refiere, y con el fin de dar cumplimiento a lo determinado en los artículos 41, 47 y 48 del vigente Reglamento de Policía de Espectáculos de fecha 3 de Mayo de 1935, queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local de espectáculos públicos, cualquiera que sea la índole de los mismos, a los niños menores de 16 años que vayan solos, exigiéndose la debida responsabilidad a los padres, tutores o encargados u obligados en forma legal de la guarda de los citados menores.

Las Empresas podrán dedicar secciones exclusivamente cinematográficas diurnas para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educador, como representaciones de viajes, escenas históricas, etc.

Cuando a un determinado espectáculo no puedan asistir menores de 16 años, ni aun acompañados de sus familiares, se hará constar así en la correspondiente hoja de censura, viniendo en este caso obligadas las empresas a consignarlo en los programas y carteles de espectáculos y a caldar rigurosamente de la ejecución del mandato.

Aparte de las sanciones previstas en el Código Penal, las Empresas que contravengan las mencionadas prohibiciones serán castigadas por mi autoridad como correspondiera.

Córdoba 20 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El Delegado, MANUEL ALBENDEA RIVAS.

## Servicio de Reglamentación del Trabajo

Bases de trabajo que para las faenas de recolección y verano en la provincia de Córdoba, han de regir hasta el próximo primero de Octubre de 1938:

### (Continuación)

Art.º 6.º Abono del camino.—En los trabajos que se realicen a diario, se satisfará una compensación económica al obrero, con sujeción a las siguientes bases:

(A) La distancia menor de dos kilómetros, será exculda del abono de camino.

(B) A partir del segundo kilómetro, los restantes serán de cuenta del patrono, tanto a la ida como a la vuelta, abonando a razón de diez céntimos por kilómetro, si el obrero marcha a caballo, o de cinco céntimos por kilómetro, si el patrono le facilita medios de locomoción de caballería o yanita.

(C) No se abonará el camino si los medios de locomoción que proporcione el patrono, fuesen mecánicos o carruajes de caballerías o por mínimo acuerdo utilizase el obrero caballería propia, con derecho a pastar en la finca en el sitio que el patrono designara.

(D) Cuando existiera caserío o alojamiento donde albergar convenientemente a los obreros, no se aplicarán los preceptos anteriores.

(E) Si el caserío o alojamiento estaba dentro de la finca donde se realicen los trabajos y permoceten en él los obreros, o no lo hiciesen por voluntad de los mismos, no se abonará el camino desde el caserío al lugar del tajo.

(F) En las faenas de madera o carbonero, no podrán percibir los obreros ninguna clase de camino, por ir comprendido este concepto en el salario.

Art.º 7.º Vestida.—En concepto de traslación para vestida, y cuando permoceten en el campo, se abonará al obrero, cada ocho días el importe del camino, con arreglo a las normas anteriores.

Art.º 8.º Varadas.—Se respetará en cada localidad, las que en fechas señaladas, siempre han sido uso y costumbre en el pueblo en que radi que la fiaca. Se entenderá también como varada, el periodo de tiempo comprendido entre el comienzo y final de trabajo en faenas determinadas, siempre que, necesariamente, dure más de diez días.

La salida y víspera de la varada, el obrero ganará jornal y medio, pero sin bonificación alguna por camino, estando obligado a trabajar las horas útiles de la jornada establecida en dichos días.

El número de días entre la última vestida y la varada, nunca podrá ser inferior a ocho días, a cuyo efecto se suprimirá la vestida que correspondiera a un plazo menor.

Art.º 9.º Alojamiento.—Los albergues de que se habla anteriormente, serán con separación de sexo, y

deberán reunir condiciones higiénicas, pudiendo utilizarse por los patronos, tiendas de campaña y sombreros al estilo del país, como es costumbre, durante las temporadas de verano. Si hubiera divergencias en la apreciación de tales alojamientos, resolverá la Delegación Provincial de Trabajo, previo asesoramiento, de la Delegación Sindical.

Art.º 10.º Cuando con arreglo a la costumbre de la localidad, la manutención del obrero corriese a cargo del patrono, el descuento del jornal por manutención, nunca podrá exceder de dos pesetas cincuenta céntimos diarios. La comida será sana y abundante, al estilo del país, quedando la interpretación de esto, a cargo de la Delegación Sindical.

Todo aquel patrono o empresario que reuna en una faena determinada, más de veinte trabajadores, o según uso y costumbre, tendrá la obligación de facilitar a los mismos, si así lo solicitan, un cocinero o ranchero que prepare las comidas; combustibles para el mismo fin, los útiles necesarios e imprescindibles para dicha preparación (calderos, ollas, etc.) y anticipar, descontándoles proporcionalmente en la liquidación semanal, de jornales, el efectivo necesario para la compra al por mayor, de artículos de consumo.

Art.º 11. Cuando un obrero caiga enfermo, el patrono tiene obligación de trasladarlo por el medio más adecuado, a su domicilio fijo o accidental siéndole también abonado el jornal del día.

Será obligación del patrono cuando reuna más de diez obreros, y en faenas que se realicen a más de dos kilómetros de la población, tener un botiquín de urgencia, con aquellos elementos imprescindibles, cumpliendo, además, las disposiciones legales, en materia de accidentes de trabajo en la agricultura.

Artículo 12. Queda prohibido el trabajo a los menores de 14 años en las labores de siega, pudiendo solo autorizarse a trabajar en faenas ligeras, como son la trilla, cortar haces, recoger matas sueltas y espigas, raspar la era, portar comida y agua y otras, debiendo dárseles los descansos que precepta la Ley de 13 de Marzo de 1900 y disposiciones concordantes a los efectos de no interrumpir su instrucción primaria religiosa. El trabajo de la mujer, se regulará por las disposiciones en vigor, cobrando un jornal equivalente al 70 por 100 del fijado para hombres de más de 18 años, salvo en las faenas en que expresamente se fije jornal para la mujer.

Todo labrador podrá emplear en sus trabajos, a los familiares de uno y otro sexo, sin limitación de horarios, siempre que vivan bajo el mismo techo.

(Continuará).

## Noticias

### LOS LUISES

Mañana, fiesta de San Luis Gonzaga, patrono de la Juventud Católica, la Congregación de la Inmaculada y de San Luis, así como la de San Estanislao tendrán mañana en San Hipólito Misa de Comunión general, a las nueve. Por la tarde, a las ocho, en el Cine Góngora, habrá películas muy atrayentes.

A ambos actos quedan invitados los jóvenes de Córdoba sean o no congregantes.

### PARA LOS HOSPITALIZADOS

El personal de la casa Carbonel y C.º, ha entregado para los hospitalizados, por su aportación de esta semana, catorce paquetes de cigarrillos de 0'55.

### DÉCIMOS EXTRAVIADOS

En la Jefatura de la policía han sido presentados seis décimos del número 27.137 del sorteo de mañana, encontrados por Alonso Balastegui Romero, en el kilómetro 432 del ferrocarril.

### AHUGADO

En el río Guadalquivir, próximo a Posadas, pereció ahogado Juan Martínez González, de 14 años, en ocasión de estar bañándose.

### CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Felisa Marcela Molina, de 55 años, herida en la región fronto parietal izquierda; Francisco Carrillo Reina, herida contusa en la región interparietal derecha; Miguel Maríes Lopera, de 78 años, contusiones en el antebrazo izquierdo y erostoxes; María Serrano Muñoz, de 10, de contusión en el codo izquierdo.

### VENTA DE ALFALFA

Huerta de las Infantes, hoy Hacienda de San Eduardo.—José Molleja.

## Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de «Foto-Venus», Fotos Ocas y Orlas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

## Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

## COLONIALES POR MAYOR

DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS:

Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5 5-8. Servicio a domicilio  
Sucursal: CALLE MALAGA, N.º 13, teléfono 1-5 4-8.



**¡¡ Ya está a la venta !!**  
**ELIXIR ESTOMACAL SALZ DE CARLOS**  
Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.

Dirección Provisional: San Bartolomé, 1, San Sebastián